

IQUIQUE, 02 de diciembre de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 2.307.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.12.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 2202 de 24.11.2015, que aprobó el proyecto de extensión denominado "Carro Navideño Unap 2015".

c.- El Memorando N° 273 del Jefe Institucional de Finanzas de fecha 01.12.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte al funcionario Sr. JAIME ZAMIR SILVA SOTO, Rut [REDACTED], para cubrir gastos de ejecución del proyecto "Carro Navideño Unap 2015", por un monto total de \$ 2.170.000.- (dos millones ciento setenta mil pesos).

2.- El monto deberá ser imputado al Código de IQUD01PRO - 01030101576.-

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Jefatura Institucional de Finanzas.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rcc



Jaquel Ouelto 02 DIC 2015



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 02 DIC. 2015

Nº Reg.: 1934

UNAP 2015

IQUIQUE, diciembre 01 del 2015

MEMORANDUM N°273

DE : CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Jefe Institucional de Finanzas

A : SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General

REF. : Solicita Decreto

Solicito a Ud. tenga a bien emitir decreto, por aporte de \$ 2.170.000, con cargo al Código de Gestión IQUD01PRO 01030101576 a nombre del funcionario Jaime Silva Soto, a cargo del Proyecto de Extensión "Carro Navideño Unap 2015", según Decreto Exento N° 2202 del 24/11/2015. Dicho aporte, debe ser rendido a la Jefatura Institucional de Finanzas.

Se despide atentamente,



Rivera



CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Jefe Institucional de Finanzas

CRA/mmc
archivo

Manzano Canales, Monica Myriam

Asunto:

RV: DE 2202 aprueba proyecto extension "carro navideño unap 2015"

Con fecha 25 de noviembre del 2015, se ha cursado lo siguiente:

Decreto Exento N°2202 del 24 de noviembre del 2015.-

1.- Apruébase el Proyecto de Extensión denominado: "**Carro Navideño Unap 2015**", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

Admisión. 2.- Designase responsable del proyecto al Sr. Jaime Zamir Silva Soto, de la Dirección de

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 3.010.000.- (tres millones diez mil pesos), de los cuales, la Institución aportará \$ 2.170.000.- (dos millones ciento setenta mil pesos) los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUD01PRO 01030101576.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-
GSB/SEG/rcc

Atte.

Carolina Ponce Gálvez
Secretaria Contraloría
Anexo: 6632